

Telegrafo de Lima.

Se publicará todos los dias exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa numero 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos deben estar en el despacho á las doce del dia anterior al en que se quieran publicar, de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniéndose [q' dichos avisos] se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Num. 929.

MARTES 6 DE SETIEMBRE DE 1836.

[Un real]

FIESTAS RELIGIOSAS. } JUBILEO CIRCULAR.

San Eujenio y cc. mm. } En San Agustin.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El SOL está en VIRGO, sale á las 6h 6m. y se pone á las 5h.54m. La LUNA está decreciendo tiene 26 dias Temperatura 14gr.—Reaumur—Fahrenheit 64.

CORREOS.—

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

DIA 5 DE SETIEMBRE.

Nombres de los hospitales.	Entra- ron.	Salie- ron.	Murie- ron.	Exis- ten.
San Andres..	6	5	0	166
S. Bartolomé.	8	5	0	162
Refugio.....	0	0	2	75
Loquerias. . .	0	1	0	87
Caridad.....	8	5	0	199
Huertanos. . .	0	0	0	221

Total de ambos seccos..... 910

CEMENTERIO GENERAL.

Sepultados el dia 5 de setiembre.

Hombres.....	0
Mugeres.....	5
Parbulos	3
Total.....	8

Casa de seguridad pública—

Entraron.....	0
Salieron á presidio	2
Ecsisten	52

EL TELEGRAFO

Tenemos á la vista varios numeros de un periodico semanal, que se publica en Santiago de Chile con el titulo de "El Interprete." Sus despreciables trabajos no tienden sino á ridiculizar los mas justificados actos del pasado gobierno provisorio del Perú, á formar cuadros horribles de la lisonjera historia de la intervencion de Bolivia, á merced de los mas falsos y abominables colores, á alardear con un insolente descaro los sucesos mas publicos, anteriores y posteriores á Yanacocha y Socabaya, de amarga y mortal memoria, para los traidores del Perú, á cuyo numero pertenece el miserable editor del Interprete, y en una palabra; á forjar pueriles é indecentes anécdotas y presentar el periodico como el investigador de la politica del gobierno de los tres estados, y el infalible organo de las voluntades publicas. Semejantes folletos no ar-

rastran jamas el interes de los sensatos, y solo con siguen por el mayor de sus triunfos, la ridicula aprobacion de algun necio y las estupidas y barbaras risotadas de sus oscuros sectarios.—Efectivamente, ¿quien puede prestarse á la lectura de un cansado catalogo de falsedades, de abultadas deducciones, de principios miserables fijados como sagrados dogmas politicos, y todo animado unicamente de la mas conocida prevencion, de las pasiones mas innobles y mas desenfrenadas? En todas sus lineas no se descubre sino el rastro seguro de uno de los odiosos enemigos de su patria, que con los eternos triunfos del Lago Negro y del Alto de la Luna, tascan hoy el freno que el valor y la virtud puso á su perfidia, despues que en aquellos felices campos mordieron el polvo sus primeros corifeos. Las voces del Interprete no son sino los gemidos de los favoritos del atroz Salaverry, que lloran en su muerte la destruccion de sus quimericas esperanzas y no el fin de los luctuosos dias de su inicuo amo. Son los alaridos del perfido bando del infiel Gamarra, del mas añejo de los conspiradores contra su patria y verdadero y unico origen del torrente de males que ha inundado la tierra peruana, y en fin; son los desesperados gritos de los malvados impotentes, que ven cerrada la puerta para siempre á sus infamias, variado su teatro de afrenta, eterna su proscripcion y oyen el tremendo anatema de los pueblos rezonar sobre sus cabezas.—¡Necios á la par de malevolos! Vuestros ridiculos cuentos son destruidos por el fuerte poder de los hechos. La intervencion está justificada en los fastos del gobierno provisorio y su gloria identificada con la dicha de los pueblos, que nada otra cosa quieren sino la paz que esperan, como base de la prosperidad de los estados. Esa paz que jamas gozarán sin la espada victoriosa del heroe boliviano; esa paz prometida por tanto y tanto traidor en la efervescencia de la guerra civil, y la prosperidad que sin la intervencion, no hubiera sido en los desolados pueblos del Perú, sino una ilusion que seria el amargo é inutil desengaño y el ultimo lamento de las victimas. ¡Freneticos apostoles de la traicion y del desorden! ¿Podreis negarnos, que regido el pais por las hordas de los vencidos en Yanacocha, ó por las gavillas rendidas en Socabaya, la afrenta, la desolacion, la muerte iba á ser el patrimonio de los pueblos, hasta el funesto extremo de q'su ultimo despota colocase su solio en los escombros para se pultarse á la vez en las ruinas? Esto basta, para q' los buenos conozcan el inestimable bien de la generosa intervencion, y le tributen el homenaje de los corazones, como sucede hoy á la faz del Perú,

enagenado de un dulce entusiasmo por el nuevo orden de cosas, y por la política franca, descubierta y saludable á los gobernados, que caracteriza al gobierno protectoral Santa Cruz. En este insigne varon, miran un antiguo guerrero de la independencia, un viejo servidor del Perú desde su nacimiento político, un gobernante que ha hecho feliz su patria, rodeada de las desventuras de sus vecinos, y el que vá á dar nueva y mejor existencia al suelo de los incas, que lejos de dejar de ser el afamado Perú, añadirá á su renombre, la respetabilidad, la gloria, el poder y la ventura de que lo despojaron los traidores, haciendo ver al mundo, y conviniendo en esto con el editor del Interpreté, q' *la felicidad pública no consiste en sermones y doctrinas, sino en hechos positivos, que aseguren á los pueblos su reposo, su independencia, sus vidas, sus propiedades, el ejercicio de su industria, y en fin; su bien estar.*

VARIETADES

Consecuencias funestas del corsé.

En una de las lecciones que en el instituto de Bristol dió Mr. Estlin sobre la estructura y funciones del cuerpo humano, despues de manifestar este profesor por medio del esqueleto de un animal, la situación natural de las vísceras en el tronco del cuerpo, llamó la atención de sus oyentes para demostrarles cuán perjudicial puede ser á los órganos que se encierran en él, todo trage que sugete demasiado el cuerpo. Si una compresion exterior impide ó dificulta la expansión libre de las costillas durante la inspiración, resultan una respiración corta en cualquiera pequeña fatiga, y frecuentes palpitations del corazón. Cualquiera cosa que se apriete ó comprima mas abajo de las costillas en lo que llamamos cintura, es, todavia mas perjudicial, por no haber huesos que defiendan los delicados órganos interiores.

Con respecto á la forma natural del cuerpo, y relativamente á estas partes, padecen una equivocación muy grande aquellas personas que suponen una desigualdad mucho mayor de la q' realmente existe entre la circunferencia del pecho y la de la cintura. Para rectificar este error, encarga Mr. Estlin á sus oyentes, que examinen la hermosa estatua de Eva de Baily, que se halla en aquel establecimiento, para formar una idea mas justa de las proporciones de la figura humana. Continuos y funestos dolores de estómago, y daño de los pulmones, son las consecuencias del modo de vestir del día, con especialidad entre las mugeres; y aunque se deben ciertos miramientos á la sociedad, cualquiera puede vestir de un modo tal, que sin esponer se á parecer extravagante y ridiculo mire por su propia salud.

Mr. Estlin opina que una pequeña figura anatómica seria un excelente adorno para servir de aprendizaje en los tocadores. Los oficionados verian entonces que el corazón ecsije espacio para palpar, los pulmones libertad para ejercer su importante oficio de purificar la sangre, el estómago desahogo para sus funciones de digestión, y los miles de vasos absorbentes de los intestinos, ninguna compresion que pueda impedirles cumplir con su indispensable función de estraer la nutrición de los alimentos para dar vida, fuerza y energia á todas las partes del sistema.

No hace mucho que los periódicos ingleses dieron noticia de una esposicion que se presentó al lord corregidor de Londres contra un abuso de la

misma naturaleza. La esposicion estaba concebida en estos términos.

Sr. corregidor:—“Aunque la queja que me tomo la libertad de dirigir á vuestra señoría es tal, q' regularmente no puede ser objeto de una ley, creo sin embargo que no debe dejar de llamar la atención del primer magistrado de la ciudad, y que la influencia que siempre tiene en la sociedad una persona de su alto carácter, podrá en esta circunstancia ser de mucha utilidad.

“Tengo, señor, tres hijas, sobre las cuales (digo lo con sentimiento) ejerce su madre un imperio del todo independiente del mio. En nada tengo que reconvenir las con respecto á la religion y á la moral, y mi oposicion es unicamente relativa á su modo de vestir. Me veo en la precision de confesar con vergüenza y sentimiento que mi muger es la que anima con su propio ejemplo á mis hijas, para que perseveren en la abominable manía, contra la cual vengo á reclamar el apoyo de vuestra desaprobación: hablo del uso en el día tan general de apretarse el talle en terminos de hacer tomar al cuerpo la forma de una abispa. De cuantas modas ridiculas hemos adoptado, esta, segun mi modo de ver, es la peor.

“El menos pernicioso de sus efectos es el de crear una disformidad, que la vanidad de las mugeres califica de gracia, por que los hombres tienen la necesidad de gustar de ella. Mis hijas presentan un ejemplo reciente, aunque considero de no larga duracion, del grado de locura á que puede llegar el deseo de agrandar. ¿Creeris mior, que sus corsées están todos guarnecidos de láminas de acero, á fin de que puedan mejor que con ballena resistir á la compresion necesaria para reducir la cintura á la tercera parte de su volumen ordinario? Estas muchachas no pueden sentarse, ni andar, ni tenerse de pie como las demas personas; y por lo que toca á bajarse no hay que pensar en ello. Dias pasados, mi hija mayor quiso hacer una prueba para convencerme de que no estaba muy apretada, pero no pudiendo resistir el corsé á semejante ensayo, reventó con tal estrépito y fuerza que la muchacha se cayó al suelo redonda como una bola.”

“Hasta aqui no hay sino cosa dignas de risa; pero ahora vamos á lo serio. Mis hijas se quejan continuamente de fatigas y dolores de estómago, y si no consigo contener los progresos del mal, tendré infaliblemente el desconsuelo de verlas reducidas á un verdadero estado de consuncion ó de tisis.”

Acabada la lectura de esta esposicion, el lord corregidor se admiró de que el autor de ella no hubiese comprendido en su censura á los hombres, lo mismo que las mugeres, á quienes quieren imitar en la manía de tener una cinturita delgada. El secretario creyó de su obligacion iniciar á las señoritas petimetras, y á los ayudas de cámara de los caballeros estirados, el riesgo á que se esponen haciendose complices en el abuso de los corsés, pues llegando el caso de que algun individuo de uno ú otro sexo rebiente en la operacion de la *apretadura*, podrán muy bien ser acusados de homicidio, y ser condenados á la pena correspondiente. Por otra parte los petimetres de ambos sexos se equivocan mucho; si pretenden aumentar la belleza de su talle reduciendole á la figura de una ampolla. Si esto llega á generalizarse demasiado, Mr. Malthus, que en su obra de economia política teme tanto el aumento de poblacion, puede abandonar todo recelo porque esta moda seria el verdadero medio de impedirlo. Concluyó el lord corregidor esta rara discusion, opinando tambien, que si con-

tinuase el abuso contra el cual se acababa de reclamar, resultaria un gran perjuicio para la generacion futura, y declaró que si estuviera en sus facultades, proscribiria inmediatamente el uso de los corsés, por ser tan contrario á la belleza de las mujeres como perjudicial para la salud, á excepcion de algunos casos particulares muy raros.

Este artículo puede muy bien aplicarse á nuestro bello sexo. Acometen á las jovenes muchas enfermedades cuyo origen se ignora, y que son el resultado de esta mania de llevar los vestidos demasiado apretados. Los periódicos ingleses últimos, hacen mencion de un ejemplo reciente de los funestos efectos de tan perniciosa costumbre. Una jóven de Bristol, de 20 años de edad, para conformarse con una moda ridícula y perjudicial, solia llevar la ropa tan apretada al cuerpo, que muchas veces estando en la calle tenia precision de volver á su casa para aflojarse. De resultas de esta dañosa costumbre, fué acometida de fuertes palpitations de corazon, y esta enfermedad se agravó tanto, que la llevó en pocos dias al sepulcro. Por la autopsia que los facultivos hicieron de su cadáver, quedaron convencidos de que el origen de su enfermedad habia sido comprimir demasiado su cuerpo.—Ojalá que las lecciones de Mr. Estlin y las reflexiones de los periodicos ingleses, contribuyan á desterrar semejante abuso, tan perjudicial á la salud y á la misma hermosura de las mugeres, pues de sus resultas hasta la del rostro suele padecer, adquiriendo un color cetrino, que disminuye el mérito de las facciones mas bellas.

[El N. y L. de la H.]

ARTICULOS-REMITIDOS

Habiendose denunciado en 31 de agosto proximo pasado á la intendencia que el abastecedor de pan de la panaderia de Toval D. José Gabriel Idalgo tenia en su poder harinas podridas para sus amasijos, se comisionó al gobernador del distrito 3.º D. José Maria Portilla, en union del ayudante de dicha intendencia D. Lorenzo Celis y los peritos D. José de La-Fuente, D. Diego de la Portilla y D. Buenaventura Zépeda, para que reconociesen esas harinas con asistencia del escribano D. Tomas Guido y hecho todo el escrutinio, acientan haberse encontrado en el cuarto dormitorio, 7 barriles de harina, 8 en el primer torno, 27 sacos en la casa frente á dicha panaderia y otro resto mas en un cuarto del patio de esta, que reunido todo resultaron haber 40 sacos y 15 barriles, todo en estado de no poder servir absolutamente para nada por ser perjudicial no solo al público, sino tambien á los animales. Por lo que se determinó se arrojasen al rio, y se verificó á presencia del ayudante en el puente mayor de esta ciudad, y se le aplicó la multa que se designa en el bando publicado en 25 de agosto proximo pasado de 200 pesos y cerrada la casa por ocho dias, distribuyendose la 4.ª parte al querellante, y el resto de 150 á los fondos de multas que tiene el tesorero de propios D. Pedro Manuel Escobar.

Casa de enseñanza para niños dirigida por el preceptor don Pascual Guerrero.

Las instrucciones que se dan en el establecimiento de mi cargo son: la doctrina cristiana, lectura, escritura, aritmetica, ortologia, gramatica castellana, geografia y gramatica latina. El método de la distribucion del tiempo, es en el orden siguiente.

Para los de gramatica latina.

HORAS

OCUPACIONES

A las seis levantarse, lavarse y rezar
De siete á ocho y media... estudio de lecciones
De ocho y media á nueve... almuerzo
De nueve á once... explicacion y declinar
De once á doce... escritura
De doce á una y media... aritmetica
De una y media á dos... comida
De dos á tres... estudio de lecciones
De tres á cinco... explicacion y declinar
De cinco á seis... escritura y aritmetica
De seis á siete... descanso
A las ocho... cena
De ocho á nueve... el rosario y acostarse

Para los de instruccion primaria.

A las seis el mismo orden que en los latinos
De siete á ocho y media... estudio de lecciones
A las nueve... almuerzo
De nueve á diez... escritura [lojia y la tabla
De diez á once... lecciones de lectura orto-
De once á doce... geografia y corregir las
De doce á una... gramatica castel. [planas
De una á dos... aritmetica y doctrina
De dos á dos y media... comida
De dos y media á tres... estudio de lecciones
De tres á cuatro... escritura por sus clases
De cuatro á cinco... lecciones y corregir las
planas por idem.
De cinco á seis... aritmetica y doctrina
por idem
De seis á siete... descanso
De siete á ocho... cena
De ocho á nueve... el rosario y acostarse.

Los jueves y sabado de cada semana, se les explica á los alumnos, la ortologia y doctrina cristiana por el padre Astete, y los cuartos domingos de cada mes por turno, dan una conferencia de doctrina cristiana en la iglesia de nuestro padre san Francisco presidida por el R. P. M. fray Francisco de Sales Arrieta.

Las instrucciones se les dá á los jovenes por el preceptor de la primaria y por el profesor de latinidad cada uno á su clase, con seis ayudantes mas de toda su confianza, sin que el preceptor se mueva del establecimiento ni un momento á excepcion de los dias festivos de guarda: advirtiendo que los dias de misa y trabajar deben los niños concurrir á la aula despues de las nueve de la mañana tiempo suficiente para haberla oido.

Los precios son en esta forma

Para los esternos de... 2 á 4\$ mensuales
Para los de medio pupilo 8 á 10
Para los pupilos de... 12 á 17
No se admite lavado.

Los niños compran su papel, pluma y lapiz, pero si sus señores padres tienen por conveniente que en el establecimiento se les proporcione todo, entonces darán cuatro reales mas mensual. Los libros &ª serán de cuenta de los padres. Los pupilos deben traer un catre con la ropa de cama respectiva, su baul, lavatorio y paño de cara; pues todo lo demas será de cargo del establecimiento el proporcionarlo con decoro y aseo.

Los de medio pupilage, tampoco traerán cosa alguna que no sean sus libros.

Los esternos no traerán asiento ninguno sino sus libros correspondientes.

Las mesadas se pagan adelantadas: advirtiendo que el discipulo que llegue á estar 20 dias en el establecimiento en un mes, debe el mes completo, y si fuese menos, pagará los dias corridos co-

mo es costumbre.

Tambien se les dá en jueves y sabado de cada semana lectura de reglas de moral y politica, y la formula de aprender á llevar libros de comercio en partidas doble y sencilla, tirar recibos, obligaciones, libramientos, pedimentos ó recursos &c. Los señores que quieran tratar por la enseñanza de sus hijos, pueden verse con el preceptor que tiene su establecimiento en la plazuela de la antigua inquisicion, ó con el profesor de latinidad, q' lo es el bachiller don Pedro Ildefonso Semino como encarga do á este obgeto en dicho establecimiento.

OCURRENCIAS.

Estado Nor-peruano — Intendencia de policia — Lima
4 de setiembre de 1836 — B. señor jeneral prefecto.

Tengo el honor de decir á US. que segun los partes que he recibido hoy de los gobernadores de los distritos de la capital, solo resulta haber sido depositadas en el cuartel de seguridad publica Francisca Montenegro y Manuela Salazar vecinas del barrio 4^o en el distrito 1^o por reyerta á cuchillo entre las dos. En el barrio 9^o del mismo distrito han robado algunas especies por un forado en la casa de don Pablo Palomino, ignorandose quien haya sido el ladron. Ambos partes han sido remitidos al señor juez de turno. Dios guarde á US. — José Jaramillo.

ALAMEDAS.

De once licitadores presentados para su inspeccion, la prefectura ha nombrado á D. Marcos Mejia por haber ofrecido este á mas de las condiciones propuestas, la de pintar todos los asientos, las pilas y demas partes visibles que tiendan á su mejor ornato y de concluirlo todo en el termino de 45 dias.

ADUANA

Manifiesto del cargamento de la fragata francesa RHONE, á la consignacion de los SS- Huth Gru ning y Ca.

(Conclusion del numero anterior.)

- 41 barriles vino xeres
- 4 idem Malaga
- 15 idem Oporto
- 49 cajones coñac
- 100 idem vino Burdeos
- 50 idem idem idem finos
- 73 canastas anicete
- 4 cajones licores
- 19 idem frutas en aguardiente.
- 243 idem anchovetas &c. &c.
- 44 jarras aceite de comer.
- 8 barriles idem.
- 250 quintales plomo.
- 14 rollos idem.
- 500 cajones fideos.
- 78 sacos corchos.
- 60 cajones belas.
- 250 docenas cosillas varias
- 133 fardos almendras
- 180 barriles en duelas
- 6 idem sinchos idem,
- 1 mortero.
- 1 cajon yulares.
- 2 bultos canela 200 £;
- 1 cajon municion.
- 6 idem jugetes de yeso.

MARITIMA.

PUERTO DEL CALLAO.

SALIDAS.

Setiembre 3 — Bergantin amburguez NAUTILUS para Valparaiso en lastre, su capitan D. C. Gerde.

- " " Goleta nacional DOS AMIGOS, para Lam bayeque en lastre, su capitan D. F. Roman.
- " Bergantin nacional ALCANCE, para Paita y Panamá en lastre, su capitan D. M. Amador.
- " " Goleta inglesa TAMPICO, para Huanchaco en lastre, su capitan D. R. Crichton.

ENTRADAS.

Setiembre 4. — Bergantin nacional MARTIN, de 257 toneladas de Chiloé en 16 dias, su capitan D. G. Stewart, su carga frutos de su procedencia.



—FLETE—



—PASAJE—



Para Pisco.

Saldrá el 8 del presente la goleta nacional ELINORA, veanse con su capitan á bordo, ó con Cris toval Briggs, calle de plumeros número 86.

Para Payta y Guayaquil.

Saldrá el 10 del entrante, la goleta ecuatoriana SIRENA, se despacha en Villalta número 39.

Para los puertos del norte hasta Guayaquil.

Saldrá el 10 del corriente el bergantin nacional CRUZADOR, se despacha en la calle de bogones almacen num 5 y en el Callao por Alonso San Julian.

Para Islay

Saldrá el sabado 10 sin falta el bergantin nacional FLOR DEL MAR, veanse con Juan F. Mur plazuela de la inquisicion.

AVISOS

Se vende una negrita de 18 años de edad, sin vicios y de todos haceres, para dentro ó fuera de Lima; en la casa numero 29 calle de Negreyros daran razon.

La rifa de las alhajas anunciadas por el que suscribe para el domingo 4, se las sacó la señora doña Toribia Gao con el numero 195, en la misma persona recayó el premio de los botones con el numero 194, y á doña Josefa Gao le tocó el premio de las carabanas con el numero 196, lo que pone en conocimiento del publico — Estevan Lopez.

☞ A las cuatro de la tarde del dia de hoy es la vacuna en la casa municipal.

TEATRO

El señor Robert y su esposa, deseando dar las mas espresivas pruebas de su reconocimiento á los habitantes de esta capital, han dispuesto para el martes 6 una primorosa funcion, la que auxiliada de la compañía dramatica llevará el orden siguiente. Se dará principio con la celebre comedia en dos actos

LA CASA EN VENTA

A la que seguirá un brillante intermedio de canto. A continuacion ocupará la escena el señor Robert, y desempeñará varios fuegos de equilibrio mereciendo particular atencion — El trompo sobre el elastico — Los dos fusiles girando sobre un diente — La prueba de las dos palanganas que pondrá en movimiento rapido, y las hechará encima de su cabeza: á mas ofrece una gran variedad de juegos de manos, y otras muchas de fisica nuevas, divertidas y sorprendentes. La señora Robert, presentará igualmente unos lindisimos juegos como no se han hecho hasta ahora, concluyendo la funcion con varias suertes egecutadas por ambos jugadores.